



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 1208 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 NOV 2012

VISTO: El Informe N° 990-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, con Proveído N° 555724-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG, Informe N° 105-2012/GOB.REG.HVCA-ORSyL/CELO-bvc, la Liquidación Final Físico Financiera Final de la obra: “Construcción Carretera Villa Mantaro- Utcuñi”, ubicado en el Distrito de Rosario Provincia de Acobamba Departamento de Huancavelica” en ciento sesenta y nueve (169) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 064-2011-GR-HVCA/GRI, de fecha 14 de junio del 2011 folios 41-43, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto “Construcción Carretera Villa Mantaro-Utcuñi”, con un presupuesto de S/.2'511,095.71 (Dos Millones Quinientos Once Mil Noventa y Cinco con 71/100 nuevos soles), siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 784-2012/GOB.REG.HVCA/GGR del 08 de agosto del 2012, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Final Físico Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 990-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Final Físico Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. William Paco Chipana y la CPCC.Betty Ninfa Valero Castro, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : “Construcción Carretera Villa Mantaro- Utcuñi “
- Valorización Física de la obra :S/. 2'559,952.80 **103.27%**
- Presupuesto del Exp. Técnico :S/.2'511,095.71
- Presupuesto Ejecutado :S/.2'408,763.10
- Tiempo de Ejecución : 10 de octubre del 2011 al 15 de mayo del 2012

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de la Ejecución Financiera Global

- Obra : “Construcción Carretera Villa Mantaro- Utcuñi”
- Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Asignado : S/.2'490,587.00
- Presupuesto Ejecutado : S/.2'408,763.10
- Presupuesto Año : 2011 - 2012





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1208 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 NOV 2012

Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
Mano de Obra	185,291.06	0.00	185,291.06
Bienes	158,403.60	53,371.86	212,775.46
Servicios	1'882,644.40	128,052.18	2'010,696.58
Total S/.	2'226,339.06	182,424.04	2'408,763.10
Porcentaje	92.43%	7.57%	100%

b) Resumen de la Ejecución Patrimonial Global

- Obra : "Construcción Carretera Villa Mantaro- Utcuñi "
- Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Asignado : S/.2'490,587.00
- Presupuesto Ejecutado : S/.2'408,763.10
- Presupuesto Año : 2011 - 2012

Cuenta Divisionaria	Descripción	Monto S/.
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	
1501.0802	INFRAESTRUCTURA VIAL	
1501.080202	POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	185,291.06
1501.080203	POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	212,775.46
1501.080204	POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	2'010,696.58
1501.080205	POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	0.00
	TOTAL S/.	2'408,763.10

c) Resumen de Liquidación Presupuestal y Financiera Final de Obra:

- Obra : "Construcción Carretera Villa Mantaro- Utcuñi "
- Función : 015 Transporte
- División Funcional : 033 Transporte Terrestre
- Grupo Funcional : 0066 Vías vecinales
- Actividad/al/obra : 4000079 Mejoramiento de Camino Vecinal
- Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Nemónico SIAF : 0772 - 2011 031 - 2012
- Presupuesto Asignado : S/.2'490,587.00
- Presupuesto Ejecutado : S/.2,408,763.10





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1208 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 NOV 2012

- Ente Ejecutor : 001 Gobierno Regional Huancavelica-Sede Central Sub Gerencia de Obras
- Año Presupuestal : 2011 - 2012

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	0.00	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		1505.02	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00
EJECUCION DE OBRA:				
Costo de construcción por administración directa:		1501.08	Construcción de Estructuras	
Personal	185,291.06	1501.0802	Infraestructura vial	
Bienes	158,403.60	1501.080202	Por administración directa -personal	185,291.06
Servicios	1,882,644.40	1501.080203	Por administración directa -bienes	212,775.46
Otros		1501.080204	Por administración directa -	2,010,696.58
Gastos Generales de Construcción por administración directa.			Menos: Costo de materiales remanentes de obra (según NEA emitido por Almacén)	()
Personal	0.00	1501.080203	Por administración directa -bienes	
Bienes	54,371.86			
Servicios	128,052.18			
Otros	0.00			
TOTAL COSTO DE OBRA S/.	2,408,763.10		TOTAL COSTO DE OBRA S/.	2,408,763.10

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 064-2011/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1208-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 NOV 2012

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Físico Financiera de la Obra “**Construcción Carretera Villa Mantaro- Utcuñi**”, ubicado en el Distrito de Rosario Provincia de Acobamba Departamento de Huancavelica, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por el Gobierno Regional de Huancavelica Sede Central, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y agotamiento, en lo que corresponda de acuerdo a sus atribuciones.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Supervisión y Liquidación, y la Oficina de Administración, efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, a la Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Angel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

